



ANUNCIO de 21 de diciembre de 2022 por el que se notifica, mediante publicación, el requerimiento de subsanación de solicitudes de ayuda para los expedientes acogidos al Decreto 89/2022, de 7 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza, así como de educación y voluntariado ambiental y se aprueba la primera convocatoria de las ayudas. (2022082190)

Mediante Decreto 89/2022, de 7 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza, así como de educación y voluntariado ambiental y se aprueba la primera convocatoria de las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, ejercicio 2022.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de ayuda, y una vez examinadas las solicitudes recibidas y revisada la documentación aportada por cada uno de los interesados, el artículo 9.4. del mencionado decreto indica que, si la solicitud no reúne los requisitos establecidos, se requerirá al interesado para que subsane la falta o acompañe la documentación que se determine.

En virtud de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y según lo previsto en el artículo 12.7 del Decreto 89/2022, de 7 de julio, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura se procede a la notificación de requerimiento de subsanación a los interesados que se relacionan en el anexo del presente anuncio cuyas solicitudes para la citada convocatoria no reúnen los requisitos establecidos en el artículo 10 del citado decreto.

En el anexo del presente anuncio se recoge la relación de interesados afectados por este trámite de subsanación, identificados mediante su NIF, el número de expediente asignado a su solicitud y el resumen de las incidencias encontradas.

Los interesados deberán subsanar las faltas detectadas y acompañar o completar los documentos o los datos que se detallan en el anexo, indicando el número de expediente asignado, en el plazo máximo e improrrogable de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, según lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Si así no lo hiciesen, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución que deberá dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la citada ley.

La documentación deberá remitirse a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 2, 4.ª planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, 21 de diciembre de 2022. Jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE.



LISTADO DE INTERESADOS A LOS QUE SE REQUIERE SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD DE AYUDA

Decreto 89/2022, de 7 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras, de subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza, así como de educación y voluntariado ambiental y se aprueba la primera convocatoria de las ayudas, ejercicio 2022.

Las incidencias encontradas se identifican mediante códigos cuya descripción se encuentra al final de este listado.

NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G06065213	SCE22/001/L1	1.f., 3.b., 4.b., 8.b., 12.d.5º, 12.f., 12.i., 12.i.1º, 12.i.2º, 12.j.1º, 12.k.	1.f: La fecha prevista de fin no cumple. 3.b, 4.b, 8.b: Se deberá aportar los documentos	12.d.5º: Describir las actuaciones acondicionamiento del terreno en cada una de las fincas, características de los majanos, procedencia y liberación de conejos. 12.f. Especificar en el cronograma el mes de actuación. 12.i.: Indicar el presupuesto por anualidad. 12.i.1º. Indicar grupo profesional de contratación y número de horas de la jornada laboral 12.i.2º. Desglosar el presupuesto unitario de los materiales en todas las actuaciones. 12.j.1º. Algunos de los documentos no especifican las actuaciones concretas y/o período de vigencia. Falta de firmas. 12.k.: Indicar cómo se realizará la publicidad de la financiación.
G10378768	SCE22/002/L1L2	1.j., 3.b., 4.b., 6.e., 12.i.1º, 12.k., 13.	1.j. Lo solicitado para la L2 no alcanza a 5.000€. 3.b, 4.b., 6.e: Se deberá aportar los documentos	12.i.1º: Indicar grupo profesional de contratación y número de horas de la jornada laboral. 12.k.: Indicar cómo se realizará la publicidad de la Línea 1 de la financiación de las actuaciones. 13. Todos los puntos del proyecto deberá adaptarse al nuevo importe solicitado.
G06026355	SCE22/003/L1	1.m., 4.b., 12.d.5º, 12.i.1º, 12.i.2º	1.m: Se han marcado iniciativas en la solicitud no descritas en el proyecto. 4.b: Se deberá aportar los documentos	12.d.5º. Se deberá describir el estado de la charca y manejo de las especies presentes, así como tipo de semillas y refugios para polinizadores en la zona de actuación 1. Justificar diámetros de entrada e indicar tipo cajas nido de primillar en zona actuación 2. Tipo nidales de cernícalo primilla y carraca en zona actuación 3. Especificar las mejoras en el punto de agua 1, así como los tipos de nidales para nocturnas. Desarrollar en anillamiento, muestreo y trapeo (Actuac.global1).

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
Tasa de cofinanciación: 80 %



NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G10486991	SCE22/004/L2	4.b., 8.a., 9.a., 11., 13.e., 13.k.	<p>Deberán presentar los estatutos de la asociación, así como el Certificado de Registro de Asociaciones y el certificado del n.º de socios de la entidad. También Certificado/s de buena ejecución de proyectos y/o actividades de educación y voluntariado ambiental expedido por la administración y/o empresa pública.</p> <p>Currículum/cualificación del equipo encargado de desarrollar el proyecto.</p>	<p>Población a la que va dirigida, ámbito de actuación, así como la forma de difusión del folleto y vídeo divulgativo (actuación global3).</p> <p>12.i.1º: Indicar grupo profesional de contratación y número de horas de la jornada laboral. Justificación del número de días indicados para las actuaciones.</p> <p>Actuación global 1: Descripción de la metodología de inventariado de diferentes grupos faunísticos.</p> <p>Actuación global 3: Justificación y necesidad de "personal técnico justificación".</p> <p>12.i.2º: Justificar las diferencias en número de los materiales indicados como necesarias en la metodología con los finalmente indicados en el presupuesto de la zona de actuación 1,2,3,4. Desarrollo de trabajo de albañilería y fontanería en la zona de actuación 5. Indicar el tipo de material audiovisual a producir.</p>
				<p>Material fungible, coordinación del proyecto, fase de desarrollo y ejecución del proyecto, fase de evaluación y análisis, exposición final del mismo diseño e impresión de fotos, carteles, posters y vídeo). Todo ello desglosado, según corresponda su duración en horas y meses o costes por tipo y unidades necesarias.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G90140039	SCE22/005/L2	3.c., 4.c., 10.c., 13.e.	<p>3.c. Deberán enviar el NIF del representante.</p> <p>4.c. Deberán enviar una copia de los estatutos o indicar en qué órgano gestor, n.º de expediente y fecha se presentaron.</p> <p>10.c. Para que el certificado enviado pudiera ser válido, la entidad que certifica debería ser administración y/o empresa pública con arreglo a lo dispuesto en las bases reguladoras. De ser así, deberán enviar certificado que lo acredite.</p>	<p>13.e. Deberá adjuntar currículum vitae del perfil de todas las personas remuneradas que vayan a participar en el desarrollo del proyecto. Además, detallar tiempo de dedicación al proyecto por parte de los voluntarios, para que se pueda valorar.</p>
G10484962	SCE22/006/L2	1.n., 3.a., 4.a., 7.a., 8.d. y 13.k.	<p>8.d. La fecha de emisión del documento de estar inscrita en el registro administrativo es anterior al 19 de agosto de 2022.</p>	<p>13.k. Deberá detallar el presupuesto en los puntos k.2, k.3, k.4 y k.5.</p>
G06026355	SCE22/007/L2	13.k.5		<p>13.k.5 Aclarar los conceptos de alojamiento y manutención. Están por separado.</p>
G10319077	SCE22/008/L1	<p>1.c., 1.m., 8.b., 8.d., 12.d.1º, 12.e.1º, 12.e.3º, 12.e.4º, 12.i.2º, 12.i.3º, 12.k., 14.1., 14.2</p>	<p>1.c: La solicitud debe ser realizada por el representante legal</p> <p>1.m: Se han marcado iniciativas en la solicitud no descritas en el proyecto.</p> <p>8.b, 8.d: Se deberá aportar el documento</p> <p>14.1 y 14.2: El certificado de aval no especifica los proyectos y años.</p>	<p>12.d.1º: Indicar si es criterio 15.2.a.1ª</p> <p>12.e.1º: Se indican actuaciones diferentes a las marcadas en el modelo de solicitud o incluidas en el proyecto. Indicar las correctas.</p> <p>12.e.3º: Indicar si las actuaciones están incluidas</p> <p>12.e.4º: Indicar si son actuaciones para las que no se ha concedido ayuda.</p> <p>12.i.2º: Especificar los recursos propios materiales.</p> <p>12.i.3º. No coinciden el número de kilómetros y de dietas en el presupuesto con la información de las actuaciones, aclarar y justificar. El precio de pago del kilómetro es superior al establecido.</p> <p>12.k.: Indicar cómo se realizará la publicidad de la financiación.</p>
G06695555	SCE22/009/L2	1.n., 3.b., 4.b., 13.k. y 15.d.	<p>1.n., 3.b., 4.b.: Aportar documentación</p>	<p>13.k. Deberá detallar el presupuesto en los puntos k.1 Indicar si se trata de un nuevo puesto de trabajo. K.2 Detallar material para talleres/actividades, k.3 Detallar audiovisuales, y k.4.</p>
G06333009	SCE22/010/L2	1.h., 1.n., 8.a., 9.c., 13.k.	<p>9.c. La fecha de emisión del documento aportado es anterior al 19 de agosto de 2022. (11 de agosto de 2022)</p>	<p>13.k. Deberá detallar el presupuesto en los puntos k.1 Aclarar 1 coordinadora 8 o 4 meses al 50%. k.2 Fotocopias A3 color 25€ k.3 Servicios externos, k.5 Alojamiento y dietas</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G06754824	SCE22/011/L1	<p>1.a., 1.d., 3.b., 4.b., 5.e., 6.e., 12.d., 12.d. 3º., 12.d.5º., 12.e.1º., 12.e.2º., 12.e.3º., 12.f., 12.i.1º., 12.i.2º., 12.i.3º., 12.i.4º., 12.j., 12.k.</p>	<p>1.a y 1.d: La solicitud no está debidamente firmada y cumplimentada. 3.b, 4.b, 5.e, 6.e: Se deberá aportar el documento.</p>	<p>12.d. No se desarrolla el objetivo "mejora calidad agua (fitodepuración+filtros verdes). 12.d.3º. Indicar la localización en las actuaciones C1 (indicar humedales), C2 (indicar piscinas), C3 (indicar lagunas y aportar plano legible), C4 (indicar localización exacta del pilón), C5 (localización de las charcas) y D1 (indicar lugar realización actuaciones divulgación).</p> <p>12.d. 5º. Completar la descripción en las actuaciones B1, B3, B4, B5, C1, C2, C3, C4, C5 y D1.</p> <p>12.e.1º. Se indican actuaciones subvencionables no desarrolladas en el proyecto.</p> <p>12.e.2º. Se indican líneas de trabajo preferentes no incluidas en el proyecto.</p> <p>12.e.3º. Las actuaciones indicadas no coinciden con las recogidas en el punto 10: "Actuaciones" de los planes de gestión incluidos en el anexo V de Decreto 110/2015, de 19 de mayo.</p> <p>12.f. El cronograma no coincide con la temporalidad indicada en alguna de las actuaciones. Indicar las fechas aproximadas para cada uno de las acciones de divulgación y sensibilización.</p> <p>12.i.1º. Indicar grupo profesional de contratación y número de horas de la jornada laboral. Justificación del número de días indicados para las actuaciones. Se deberá relacionar los recursos humanos indicados en la descripción de la actuación con los indicados en el presupuesto (monitoreo, experto, ayudante).</p> <p>Se deberá indicar cada nuevo puesto de trabajo, generado durante el desarrollo del proyecto.</p> <p>Desglosar el presupuesto en personal para las actuaciones B1, B3, B4, C1, C3 y D1.</p> <p>12.i.2º. Desglosar y justificar la necesidad del material indicado en las actuaciones A1, B2, B3, B4, B5, C1, C4 y D1.</p> <p>12.i.3º. Indicar precio unitario de alojamiento y dietas, así como el número y a quién va dirigido, relacionándolas con el personal indicado en la descripción.</p> <p>12.i.4º. Indicar precio unitario de combustible. Desarrollar cómo ha sido calculado el presupuesto para combustible e indicar cuanto corresponde a cada actuación.</p> <p>12.j: No se aporta acuerdo de gestión suscrito entre la entidad y el propietario de la finca en las actuaciones C3, C4 y C5.</p> <p>12.k. Indicar cómo se realizará la publicidad de la financiación.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %



NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G06754824	SCE22/012/L2	4.b., 11., 13.e., 13.k; 16.a.	<p>Subsanar Estatutos. Certificado de buena ejecución de Proyectos similares. Cartas de apoyo de administraciones o empresas públicas (si las hubiere).</p>	<p>Recursos humanos (adjuntar currículum del equipo que desarrollará el proyecto). Desarrollar varios conceptos del presupuesto detallados (coordinación del proyecto, redacción de cuadernillos, preparación formación, contactos con centros educativos, material actividades, y actividades educativas) Todo ello desglosado, según corresponda su duración en horas y meses o costes por tipo y unidades necesarias.</p>
G10450955	SCE22/013/L1	8.b., 10.c., 12.d.1º, 12.d.5º, 12.e.1º, 12.e.2º, 12.i.1º, 12.i.2º, 12.i.3º, 12.i.4º, 12.k.	<p>8.b, 10.c.: Se deberá aportar el documento.</p>	<p>12.d.1º: Se deberá indicar si cada una de las acciones corresponde con criterio 15.2.a.1º 12.d.5º. Indicar el número de balsas a construir. 12.e.1º. La información deberá ajustarse al artículo 4, punto 2, de acuerdo a la convocatoria del Decreto 89/2022, de 7 de julio. La información aportada y número de los artículos corresponde al Decreto de la convocatoria de ayudas del 2018. 12.e.2º. La información deberá ajustarse al apartado cuarto.4. e.3º, de acuerdo a la convocatoria del Decreto 89/2022, de 7 de julio. La información aportada y número de los artículos corresponde al Decreto de la convocatoria de ayudas del 2018. 12.i.1º En el caso de las jornadas laborales, se debe especificar el número de horas consideradas. Indicar si el personal propio corresponde con personal de la entidad, o está contratado exclusivamente para el proyecto, en cuyo caso se debe indicar el número y la duración en meses. No coincide el valor presupuestado en personal con el salario indicado en recursos humanos. 12.i.2º. Se deberá indicar los costes por tipo y unidades necesarias. Desglosar los valores indicados en el presupuesto. Los valores presupuestados para las actuaciones no coincidan con el material necesario indicado en la tabla recursos materiales. 12.i.3º. Desglosar el presupuesto para dietas, relacionándolo con cada actuación. 12.i.4º. Desglosar el presupuesto para desplazamiento, relacionándolo con cada actuación. 12.k. Indicar cómo se realizará la publicidad de la financiación.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G06126601	SCE22/014/L1	8.b., 10.c., 12.d.3º, 12.d.5º, 12.e.2º, 12.i.1º, 12.k.	8.b: Se deberá aportar certificado acreditativo. 10.c.: El documento aportado no especifica la realización de actividades económicas en materia de conservación en el periodo de un año anterior a la fecha de publicación (artículo 10.j del Decreto de convocatoria).	12.d.3º: Indicar la localización (coordenadas) del depósito de agua, junto al cual se implementará la renovación de nidos de cemento. 12.d.5º: Indicar el tipo y características de los emisores GPS (indicar marca comercial) 12.e.2º: Indicar las líneas de trabajo preferentes de acuerdo al apartado cuarto.4, de la disposición adicional única del Decreto de convocatoria. 12.i.1º: En el caso de las jornadas laborales, se debe especificar el número de horas. Se deberá indicar el grupo profesional de cada uno de los técnicos incluidos en el presupuesto que intervienen en el proyecto. Indicar si el personal laboral indicado corresponde con personal de la entidad, o está contratado exclusivamente para el proyecto, en cuyo caso se debe indicar el número y la duración en meses. Actuación II: Justificar el rendimiento necesario expuesto de 12 jornadas de dos trabajadores (24 jornadas totales) para la fabricación e instalación de 10 nidales. Actuación V: Justificar la necesidad de un técnico 1 h/día, durante 8 meses para la realización de 15 entrada en el blog. 12.k. Indicar cómo se realizará la publicidad de la financiación.
G7856118	SCE22/015/L1	1.e., 1.g., 3.b., 4.b., 7.e., 8.d., 10.c., 12.d.3º, 12.d.5º, 12.d.6º, 12.e.1º, 12.f., 12.i.1º, 12.k.	1.e.: Las fechas indicadas de inicio no son correctas. 1.g. No se han cumplimentado los importes 3.b. y 4.b.: Se deberá adjuntar copia auténtica o compulsada 7.e.: Aportar certificación administrativa positiva. 8.d.: Aportar documento con la fecha correcta. 10.c.: El documento aportado no incluye proyectos en materia de conservación en el periodo de un año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.	12.d.3º: Se deberá indicar en qué silos se va a actuar en las diferentes actuaciones. 12.d.5º.: Indicar si se realizará alguna actuación de divulgación. Fase I: No se incluye en ninguna de las acciones subvencionables. Fase II: Indicar aquellos silos que necesitan algún tipo de reparación para poder ajustar el presupuesto. Valorar el uso de otro tipo de nidai. Desarrollar la metodología a seguir en el censo. Se deberá indicar el lugar de anillamiento e instalación de emisores GPS/GSM. 12.d.6º.: No hay importe subvencionable para la anualidad del 2022. 12.e.1º: Indicar para todas las actuaciones objeto de subvención. 12.f.: No hay importe subvencionable para la anualidad del 2022. Se incluyen 8 meses para la selección de puntos de actuación, mientras que en la descripción de la actuación se indica que se realizará durante 10 jornadas de gabinete y 5 de campo, justificar. 12.i.1º: Especificar número de horas de la jornada. Se deberá indicar el grupo profesional de cada uno de los técnicos. Se considera que el presupuesto de recursos humanos para cada técnico por hora supera los valores de mercado. Valorar el rendimiento en personal y días incluidos en el presupuesto para la instalación de los 80 nidales. 12.k. Indicar cómo se realizará la publicidad de la financiación.

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G06661201	SCE22/016/L1	3.b., 4.b., 12.d.5º, 12.e.2º, 12.i.1º, 12.i.2º	3.b. y 4.b. Se deberá aportar la documentación.	<p>12.d.5º. Actuación 1.- Indicar el tipo de muestras que se prevé recoger, así como la metodología utilizada.</p> <p>Indicar el método de muestreo. Varias de los humedales potenciales susceptibles de inclusión fueron inventariados por la misma entidad, valorar la necesidad de volver a inventariarlos.</p> <p>12.e.2º.: Describir las líneas de trabajo establecida como preferente de localización de lagunas temporales con presencia de Triops canformis, medidas de gestión agrícola en la ZEPA La Serena y Sierras Periféricas, muestreos piscícolas que permitan comprobar la posible presencia de jarabugo en la ZAI 7 y control de la especie exótica invasora ganso del Nilo en el embalse de la Serena.</p> <p>12.i.1º. De acuerdo a la temporalización y el cronograma se prevé una duración de 16 meses para el proyecto, se presupuestan 13 meses para el 2023, y 6 meses para el 2024, modificar.</p> <p>Indicar si el personal laboral indicado corresponde con personal de la entidad, o está contratado exclusivamente para el proyecto.</p> <p>12.i.2º. Describir las características de "Diseño de Cartelería del Proyecto</p>
G06245203	SCE22/017/L1	3.b., 4.b., 12.d.5º, 12.e.2º, 12.e.3º, 12.i.1º, 12. i.2º, 12.i.4º, 12.k.	3.b. y 4.b. Se deberá aportar la documentación.	<p>12.d.5º. Actuación 5: Población/Colectivos a la que va dirigido el programa de divulgación (charlas) y su ámbito de actuación. Metodología para el seguimiento de las colonias por el personal voluntario.</p> <p>12.e.2º: Indicar las líneas de trabajo preferentes</p> <p>12.e.3º. Indicar el Plan de Gestión de ZEPA y/o ZEC considerado.</p> <p>12.i.1º: Presupuesto recursos humanos: Se deberá indicar el grupo profesional de cada uno de los trabajadores incluidos en el presupuesto. Acción 1, II: Describir las funciones del trabajador (técnico de campo).</p> <p>12.i.2º. Presupuesto recursos materiales: Describir las características de "cartelería" y definir el público objetivo.</p> <p>12.i.4º. Desarrollar cómo se han calculado los gastos de desplazamiento en cada una de las actuaciones.</p> <p>12.k. Indicar cómo se realizará la publicidad de la financiación.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G06567770	SCE22/018/L2	5.e., 8.a., 9.a., 13.e., 16.a.	<p>Certificado administrativo de la Agencia Estatal Tributaria NEGATIVO.</p> <p>Certificado Registro de Asociaciones.</p> <p>Certificado de n.º de socios de la entidad.</p> <p>Cartas de Apoyo de administraciones o empresas públicas (si las hubiere).</p>	<p>Recursos humanos: adjuntar currículum del equipo que desarrollará el proyecto.</p>
G06245203	SCE22/019/L2	3.c., 4.c., 8.d., 10.a., 13.e., 13.k.	<p>3.c. Deberán enviar el NIF del representante.</p> <p>4.c. Deberán enviar una copia de los estatutos o indicar en qué órgano gestor, n.º de expediente y fecha se presentaron.</p> <p>8.d. El certificado de inscripción en registro deberá tener fecha posterior a la publicación de la convocatoria (19 agosto 2022), y según establece las bases reguladoras, (10.a.) aquellas entidades inscritas en el registro nacional deberán presentar certificado de buena ejecución de proyectos, emitidos por la Administración y/o empresa pública, o acreditación de la ejecución de una actividad económica en Extremadura, que justifiquen haber realizado actividades en Extremadura en materia de educación o voluntariado ambiental, en el periodo de un año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.</p>	<p>13.e. Deberá enviar currículum vitae del personal remunerado que vaya a participar en proyecto.</p> <p>13.k. Se deberán detallar en todos los conceptos del presupuesto, el coste por unidad.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G06294573	SCE22/020/L2	3.c., 8.d., 13., 15.d.	<p>3.c. Deberán enviar el NIF del representante.</p> <p>8.d. Certificado que acredite la inscripción en registro correspondiente, con fecha posterior al 19 agosto de 2022.</p> <p>15.d. Para que se pueda valorar, se deberá entregar el documento o aportar datos de la experiencia en el desarrollo de proyectos de educación ambiental y/o voluntariado, para que se pueda recabar dicha información.</p>	<p>Memoria completa en la que se detallen todos los puntos indicados en el apartado 13.</p>
G02723476	SCE22/021/L2	1.f., 1.n., 3.b., 4.b., 5.e., 8.a., 9.a., 13.f., 13.k.1, 13.k.3.	1.f., 1.n., 3.b., 4.b., 5.e., 8.a., 9.a	<p>13.f. Especificar si los recursos son propios o con cargo a la subvención.</p> <p>13.k.1 indicar si se trata de nuevos puestos de trabajo.</p> <p>13.k.3 Descripción y coste unitario de fotografías, guiones literarios, guiones técnicos.</p>
G10505030	SCE22/022/L2	4.c., 8.d., 13.k.	<p>4.c. Deberán enviar una copia de los estatutos o indicar en qué órgano gestor, n.º de expediente y fecha se presentaron.</p> <p>8.d. El certificado deberá tener fecha posterior a la publicación de la convocatoria (19 agosto 2022).</p>	<p>13.k. Se deberán detallar el coste por unidad en todos los conceptos del presupuesto.</p>
G10176253	SCE22/023/L2	1.e., 4.b., 8.a., 11.a., 13.k.3, 13.k.4, 16.a.	<p>1.e. En 2022 no se pueden generar pagos</p> <p>Estatutos de la asociación.</p> <p>Certificado Registro de Asociaciones con fecha actualizada</p> <p>Cartas de apoyo de otras entidades públicas (si las hubiere).</p> <p>Certificado buena ejecución actividades Educación Ambiental.</p>	<p>Desglosar los conceptos de recursos materiales y publicidad en coste por tipo y unidades necesarias.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %



NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G10508836	SCE22/024/L2	1.n., 3.b., 4.b., 8.a., 9.a., 13.k.		Desglosar los importes correspondientes a: k.2, k.3 y k.5.
Q2866001G	SCE22/025/L2	1.d., 8.a., 13.k.1, 13.K.2, 13.K.4.	<p>Anexo I con el título y la breve descripción del proyecto. Certificado de registro de asociaciones.</p> <p>1.m. Se han marcado iniciativas no incluidas/desarrolladas en el proyecto.</p> <p>3.b. Deberán enviar el NIF del representante.</p> <p>4.b. Deberán enviar una copia de los estatutos o indicar en qué órgano gestor, n.º de expediente y fecha se presentaron.</p> <p>6.e.: Se deberá entregar certificación administrativa positiva.</p> <p>8.a.: Se deberá entregar el certificado acreditativo de registro administrativo correspondiente.</p> <p>9.a.: Se deberá aportar certificado de número de socios.</p>	<p>Desglosar los siguientes conceptos: recursos humanos, recursos materiales por tipos y su coste por unidades necesarias. Publicidad, tipo de soporte, coste unitario y modo de difusión.</p> <p>12.e.1º.: Se deberá indicar las actuaciones subvencionables del artículo 4.2, 12.e.2º. Indicar si las actuaciones del proyecto se enmarcan en las líneas de trabajo preferentes. 12.e.3º. Indicar si las actuaciones del proyecto son actuaciones concretas del punto 10, de planes de gestión, anexo V, Decreto 110/2015, de 19 de mayo. 12.e.4º. Indicar si a alguna de las actuaciones incluidas en el proyecto se le ha concedido ayudas anteriormente. 12.k. Indicar cómo se realizará la publicidad de la financiación. 13.e. Se deberá detallar las actuaciones de divulgación, sensibilización y educación ambiental que se pretenden llevar a cabo, tanto las nuevas como las que ya se vienen realizando en las campañas de salvamento y recuperación de aguiluchos. Y también detallar, con el fin de que se pueda valorar, cantidad y tiempo de dedicación de los voluntarios en la parte del proyecto que corresponde a Educación Ambiental. 13.k. - Hay actuaciones incluidas en proyecto que no aparecen en el presupuesto (edición de folleto y cuento sobre carraca europea). - Tanto en las reediciones como en las nuevas ediciones, se deberá aportar la descripción detallada, es decir, características, número de páginas, acabado, encuadernación, imágenes o ilustraciones. - Deberá detallarse unidades y coste unitario del material de papelería para los asistentes al primer congreso monográfico que se pretende desarrollar.</p>
G06486492	SCE22/026/L1L2	1.m., 3.b., 4.b., 6.e., 8.a., 9.a., 12.e.1º., 12.e.2º., 12.e.3º., 12.e.4º., 12.k., 13.e., 13.k.		
G10470631	SCE22/027/L2	1.d., 1.f., 1.n., 3.b., 4.b., 5.e., 8.a., 9.a., 10.a., 13.	<p>1.d. Cumplimentar apartado 3.2 de la solicitud, 1.f. Fecha prevista de fin posterior a 1 de nov. de 2024.</p>	<p>13. Deberá presentar el proyecto con todos sus apartados.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G10300713	SCE22/028/L2	4.b., 8.a., 13.e., 13.k.1; 13.k.3, 13.k.4.	Estatutos. Certificado de Registro de Asociaciones.	Currículum vitae del personal dedicado a desarrollar las actividades del Proyecto. N.º de voluntarios dedicados al proyecto. Desglosar los siguientes conceptos del presupuesto: coste en horas y meses, así como por tipo y unidad (materiales): Coordinación técnica. Desarrolladores. Gabinete de prensa. Community manager. Gestión básica de RR. SS y analíticas de impacto. Cartelería de los eventos.
G06661201	SCE22/029/L2	3.c., 4.c., 13.e., 15.c.	3.c. Deberán enviar el NIF del representante. 4.c. Deberán enviar una copia de los estatutos o indicar en qué órgano gestor, n.º de expediente y fecha se presentaron. 15.c. Para que se pueda valorar la experiencia, los proyectos realizados deberán estar acreditados y avalados por la Administración y/o empresa pública, con arreglo a lo dispuesto en las bases reguladoras.	13.e. Deberán enviar el currículum vitae del personal remunerado a desarrollar el proyecto. Además, para que se pueda valorar, especificar el tiempo de dedicación de los voluntarios en el proyecto.
G06595755	SCE22/030/L2	1.g., 1.n., 4.b., 9.a., 13.k.	1.g. Cumplimentar apartado 3.4 de la solicitud.	13.k. Deberá detallar el presupuesto en los puntos k.2 Especificar coste por unidad. k.5 Los gastos de gestoría y asesoría laboral estarían incluidos en el art. 5.2.c.

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G10475796	SCE22/031/L1	<p>6.e., 8.b., 12.d.3º, 12.d.4º, 12.d.5º, 12.e.1º, 12.e.2º, 12.e.3º, 12.e.4º, 12.f., 12.i.1º, 12.i.2º, 12.i.3º, 12.i.4º, 12.j., 12.j.3º, 12.f., 12.k.</p>	<p>6.e.: Se deberá aportar certificación administrativa positiva. 8.b.: Se deberá aportar certificado acreditativo de estar inscrita en el registro administrativo correspondiente.</p>	<p>12.d.3º.: Indicar la localización (polígono y parcela) de las fincas y actuaciones. 12.d.4º.: Se deberá aportar reportaje fotográfico de las fincas 12.d.5º.: Actividad 1º: Indicar los valores que se tendrán en cuenta para seleccionar los lugares dónde se tomarán las muestras de agua y suelos. Indicar la distribución por fincas de las 42 muestras de suelo y las 9 de agua indicadas en el procedimiento. Actividad 4º: Especificar el número de horas tenidas en cuenta en cada visita veterinaria, así como el tipo de revisión/datos que se recogerán en cada visita. Desarrollar el procedimiento a seguir para el "Manejo Holístico del ganado". Se deberá relacionar cada una de las actuaciones descritas con el manejo del ganado. Número de cabezas de ganado. 12.e.1º: Indicar en que actuaciones subvencionables del artículo 4.2 12.e.2º: Indicar líneas de trabajo establecidas como preferentes, en su caso indicar en cual. 12.e.3º: Indicar si alguna de las acciones está incluida en las actuaciones concretas punto 10, de planes de gestión, anexo V, Decreto 110/2015, de 19 de mayo. 12.e.4º: Indicar si se ha concedido ayudas anteriormente, 12.f.: Incluir en el cronograma las actuaciones de manejo del ganado. 12.i.1º.: Indicar si el personal laboral indicado corresponde con personal de la entidad, o está contratado exclusivamente para el proyecto. 12.i.2º.: Relacionar y agrupar el material presupuestado con las actuaciones descritas y el uso para el cuál es necesario. Justificar la necesidad del material fungible indicado. 12.i.3º: Indicar y justificar para cuáles de las actuaciones se prevén los gastos de manutención y pernoctación. 12.i.4º: Indicar cómo se ha calculado las unidades de desplazamiento 12.j.: Incluir el acuerdo de gestión para la finca de Retamal de Llerena. 12.j.3º: Se deberá indicar la localización de cada una de las actuaciones. 12.f.: No se aporta cronograma. 12.k: Indicar cómo se realizará la publicidad de la financiación.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G06029227	SCE22/032/L2	8.a., 13.e., 13.k.1.	Certificado de Registro de Asociaciones	Desglosar los siguientes conceptos del presupuesto, coste en horas y meses. Currículum vitae del personal dedicado a desarrollar las actividades del Proyecto.
G28795961	SCE22/033/L2	1.g., 3.c., 4.c., 8.a., 10.a., 13.d., 13.e., 13.k.1.	<p>1.g. Deberá rellenar en el modelo de solicitud (Anexo I) las casillas correspondientes a los importes.</p> <p>3.c. Deberán enviar el NIF del representante.</p> <p>4.c. Deberán enviar una copia de los estatutos o indicar en qué órgano gestor, n.º de expediente y fecha se presentaron.</p> <p>8.a. Deberán enviar certificado de inscripción en registro correspondiente con fecha posterior a la publicación de la convocatoria, y según establece las bases reguladoras, (10.a.) aquellas entidades inscritas en el registro nacional deberán presentar certificado de buena ejecución de proyectos, emitidos por la Administración y/o empresa pública, o acreditación de la ejecución de una actividad económica en Extremadura, que justifiquen haber realizado actividades en Extremadura en materia de educación o voluntariado ambiental, en el periodo de un año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.</p>	<p>13.d. La temporalización deberá ajustarse a lo indicado en el Art 22.1 de las bases reguladoras.</p> <p>13.e. Deberán enviar currículum vitae del personal de la asociación que participa en el desarrollo del proyecto.</p> <p>13.k.1. <u>En el concepto de personal en presupuesto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluye personal autónomo que no se ve reflejado en las actuaciones del proyecto, solicitamos detallen su justificación en el desarrollo de las actuaciones. - Con respecto al personal de la asociación, se deberá detallar el tiempo de dedicación al proyecto, ya que parece que se presupuesta mucho más del tiempo que especifican dedicarle.

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G10174738	SCE22/034/L2	1.h., 1.e., 8.d, 13.	<p>1.h. Deberá rellenar en el modelo de solicitud (Anexo I) el apartado relativo al IVA. Si no se marca ninguna opción, se entenderá que el IVA no es un gasto subvencionable. En este mismo anexo, se deberá corregir errata en el apartado 3.3 relativo a las fechas rellenas y a la duración total del proyecto (1.e.).</p> <p>8.d. El certificado deberá tener fecha posterior a la publicación de la convocatoria (19 agosto 2022).</p>	<p>Memoria completa en la que se detallan todos los puntos indicados en el apartado 13.</p>
G06159016	SCE22/036/L2	1.e., 8.a., 13.k.1, 13.k.2, 13.k.4	<p>1.e. En 2022 no se pueden generar pagos.</p> <p>Certificado Registro de asociaciones con fecha actualizada.</p>	<p>Desglosar los siguientes conceptos: recursos humanos, recursos materiales por tipos y su coste por unidades necesarias.</p> <p>Publicidad, tipo de soporte, coste unitario y modo de difusión.</p>
G06169627	SCE22/037/L1L2	1.f., 1.n., 3.b., 4.b., 8.a., 9.a., 10.a., 13. y 15.d.		<p>13.e., 13.g., 13.i. y 13.k. Los gastos de manutención de asistentes estarían incluidos en el art. 5.3.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %



NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G28795961	SCE22/038/L1	1.g., 3.b., 4.b., 7.e., 8.b., 12.d.3º., 12.d.4º., 12.d.5º., 12.e.3º., 12.i., 12.i.1º., 12.i.2º., 12.i.4º., 12.j., 12.k.	<p>1.g.: Se deberá cumplimentar los importes</p> <p>3.b y 4.b.: Se deberá entregar copia auténtica o compulsada</p> <p>7.e. Se deberá entregar certificación administrativa positiva.</p> <p>8.b.: Se deberá entregar certificado administrativo</p>	<p>12.d.3º. Indicar la localización de la actuación 3.</p> <p>12.d.4.º: Aportar reportaje fotográfico.</p> <p>12.d.5º.: Actuación 3. Indica las características de la caja nido para cada especie. Indicar si las cajas nido serán de fabricación propia o corresponden a una marca comercial, en este caso indicar cual. Se deberá valorar la sustitución de los postes de madera que se pretenden instalar para la instalación de nidos por postes de materiales más perdurables (metal, hormigón) que permitan su uso a largo plazo.</p> <p>12.e.3º.: Indicar si las actuaciones proyectadas son actuaciones concretas del punto 10, Anexo V, de planes de gestión del Decreto 110/2015, de 19 de mayo.</p> <p>12.i.: Se deberá indicar el presupuesto por anualidades.</p> <p>12.i.1º.: En el caso de las jornadas laborales, se debe especificar el número de horas consideradas por jornada laboral. Se deberá indicar el grupo profesional de cada uno de los técnicos incluidos en el presupuesto que intervienen en el proyecto. Justificar la diferencia presupuestada para el tractorista. Ajustar la jornada laboral a los valores de mercado.</p> <p>12.i.2º.: Desglosar el precio indicado de las cajas nido.</p> <p>12.i.4º.: Indicar el presupuesto destinado a desplazamientos (según lo indicado en la actuación 3).</p> <p>12.j.: Se deberá aportar los acuerdos de gestión para las fincas.</p> <p>12.k.: Indicar cómo se realizará la publicidad de la financiación.</p>
G06481758	SCE22/039/L2	3.c., 8.d., 9.a., 13.e.	<p>3.c. Deberán enviar el NIF del representante.</p> <p>8.d. El certificado de registro deberá tener fecha posterior a la publicación de la convocatoria.</p> <p>9.a. Deberán enviar certificado, con fecha posterior al 19 de agosto de 2022, indicando el número de socios de la entidad.</p>	<p>13.e. Las peticiones externas presupuestadas para la actividad 6 y 12 se deberán incluir en el desarrollo de esas actuaciones. Es decir, esas actuaciones deberán reflejar la necesidad de contratar ponentes externos. Además, como indica este apartado, deberán enviar CV de todo el personal remunerado a desarrollar el proyecto y n.º de voluntarios y tiempo de dedicación de los mismos.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G10489219	SCE22/040/L2	4.b., 8.a., 9.a.	<p>Estatutos</p> <p>Certificado de Registro de Asociaciones.</p> <p>Certificado de n.º de socios de la entidad.</p>	
G06686760	SCE22/041/L2	1.g., 3.c., 4.c., 8.d., 13., 13.e., 13.k.2., 16.a.	<p>1.g. Se deberá cumplimentar en el modelo de solicitud (Anexo I) el apartado relativo a los importes de la subvención solicitada.</p> <p>3.c. Deberán enviar el NIF del representante.</p> <p>4.c. Deberán enviar una copia de los estatutos o indicar en qué órgano gestor, n.º de expediente y fecha se presentaron.</p> <p>8.d. El certificado de registro deberá tener fecha posterior a la publicación de la convocatoria.</p> <p>16.a. Para que se puedan valorar, las cartas de apoyo deberán ser para la convocatoria y el proyecto actual.</p>	<p>13. La redacción del proyecto hace varias veces referencia al de la convocatoria pasada (We love the earth). Solicitamos redactar de nuevo el proyecto con el actual presentado en esta convocatoria, al menos en todos esos puntos.</p> <p>13.e. Deberán enviar currículum vitae de todo el personal remunerado que vaya a participar en el desarrollo del proyecto.</p> <p>13.k.2 En presupuesto, los recursos materiales no son legibles (todo lo presupuestado deberá ir detallado por unidad).</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %



NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
V06540009	SCE22/042/L1	3.b., 4.b., 12.d.1º., 12.d.2º., 12.d.3º., 12.d.4º., 12.d.5º., 12.e.1º., 12.e.2º., 12.e.3º., 12.e.4º., 12.f., 12.h., 12.i.1º., 12.i.2º., 12.i.4º., 12.j., 12.k.	3.b. y 4.b.: Se deberá entregar copia auténtica o compulsada.	12.d.1º.: Indicar si las actuaciones proyectadas están incluidas como criterio objetivo 12.d.2º.: Indicar las especies a las que va dirigida 12.d.3º.: Se deberá aportar planos adecuados de las fincas, así como polígono y parcelas, e indicar la localización exacta de las actuaciones proyectadas. 12.d.4º.: Aportar reportaje fotográfico. 12.d.5º.: Indicar la especie/especies objetivo. Desarrollar todas las actuaciones proyectadas (localización, tamaño, material, diseño). 12.e.1º.: Indicar si cada una de las actuaciones son subvencionables de acuerdo al art.4.2. 12.e.2º.: Indicar si las actuaciones propuestas se incluyen dentro de las líneas de trabajo preferentes 12.e.3º.: Indicar si las actuaciones propuestas se encuentran incluida en el punto 10, del Anexo V, del decreto 110/2015, de 19 de mayo. 12.e.4º.: Indicar si se ha concedido ayudas anteriormente a las actuaciones 12.f.: Se deberá aportar cronograma 12.h.: Se deberá describir y cuantificar los resultados previstos generales del proyecto propuesto. 12.i.1º.: Se deberá indicar el grupo profesional del técnico incluido en el presupuesto. Se deberá indicar el número de horas consideradas para la jornada laboral. 12.i.2º.: Se deberá desglosar e indicar los costes por tipo y unidades necesarias de material para todas las actuaciones indicadas. 12.i.4º.: Indicar y desglosar los gastos de desplazamiento 12.j.: Se deberá aportar el acuerdo de gestión suscrito entre la entidad y el propietario de las fincas. 12.k.: Indicar cómo se realizará la publicidad de financiación

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
Tasa de cofinanciación: 80 %



NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
V06540009	SCE22/043/L2	3.d., 4.b., 11., 13 completo, 16.a.	DNI del representante de la identidad. Estatutos de la Asociación. Certificados de buena ejecución de otras administraciones o entidades públicas.	Deberán presentar el proyecto al completo (13.a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k). Cartas de apoyo (si las tuvieran).
G06132138	SCE22/044/L2	1.9., 1.n., 1.o., 3.b., 4.b., 5.b., 8.a., 9.a. y 13.	1.m. En la solicitud presentada, falta el apartado 6.1 Comprobaciones de la Administración para datos tributarios.	13. Deberá presentar el proyecto con todos sus apartados.
G06595755	SCE22/045/L1	3.b., 4.b., 8.b., 9.a., 12.d.5º, 12.e.3º, 12.i., 12.i.1º, 12.i.4º, 12.k.	3.b.: Se deberá aportar copia auténtica o compulsada del NIF del representante. 4.b.: Se deberá aportar copia auténtica o compulsada de los estatutos. 8.b.: Se deberá aportar certificado administrativo de estar inscrita en el registro administrativo correspondiente. 9.a.: Se deberá aportar certificación del número de socios.	12.d.5º. Actuación muestreo de reptiles: Describir la metodología "detección de individuos de manera auditiva". Desarrollar las actuaciones de divulgación de los resultados del proyecto y especies exóticas invasoras e indicar el presupuesto destinado. 12.e.3º. Indicar si las actuaciones descritas están incluidas en el punto 10, de planes de gestión del Anexo V, Decreto 110/2015, de 19 de mayo. 12.i. Se deberá indicar el presupuesto por anualidades y para cada una de las actividades. 12.i.1º. Se deberá indicar el grupo profesional de cada uno de los técnicos incluidos en el presupuesto que intervienen en el proyecto. Se deberá indicar el número de horas consideradas para la jornada laboral. Indicar si el personal laboral indicado corresponde con personal de la entidad, o está contratado exclusivamente para el proyecto. 12.i.4º. Valorar la necesidad de incluir gastos de desplazamientos. 12.k. Indicar cómo se realizará la publicidad

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G10497089	SCE22/046/L1	<p>1.h., 1.m., 3.b., 4.b., 6.e., 8.d., 12.d.1º, 12.d.3º, 12.d.5º, 12.e.1º, 12.e.2º, 12.e.3º, 12.e.4º, 12.f., 12.g., 12.i.1º, 12.i.3º, 12.i.4º, 12.k.</p>	<p>1.h.: No se ha cumplimentado</p> <p>1.m.: Se deberá marcar las correspondientes a las actuaciones proyectadas.</p> <p>3.b. y 4.b. Se deberá aportar copia auténtica o compulsada.</p> <p>6.e.: Se deberá aportar certificación administrativa</p> <p>8.d.: Se deberá aportar certificado acreditativo con fecha de emisión correcta.</p>	<p>12.d.1º.: Indicar si cada una de las actuaciones es criterio objetivo 15.2.a.1º.</p> <p>12.d.3º. Indicar la localización de todas las actuaciones</p> <p>12.d.5º. Indicar metodología y relacionar con los recursos humanos y materiales presupuestados. Indicar para cada actuación recursos humanos, recursos materiales (gráficos y didácticos), población a la que va dirigida las actuaciones de divulgación/sensibilización, temática y objetivo, n.º de charlas, ponencias y/o talleres, cuantificación n.º de participantes/colectivos, temporalización y localización, forma de difusión, cuantificación, formato de la base de datos y descripción de la manera de obtener los datos, manera de difusión del protocolo. Metodología y tipo de toma de muestras.</p> <p>12.e.1º. Indicar en qué actuaciones subvencionables se enmarcan las acciones proyectadas</p> <p>12.e.2º. Indicar si las actuaciones proyectadas se incluyen dentro de las líneas de trabajo establecidas como preferentes.</p> <p>12.e.3º. Indicar si las actuaciones proyectadas son actuaciones concretas del punto 10, de planes de gestión, anexo V, Decreto 110/2015, de 19 de mayo.</p> <p>12.e.4º. Indicar las actuaciones para las que no se ha concedido ayudas anteriormente, de acuerdo al artículo 15.2.a.5º.</p> <p>12.f. Definir los meses</p> <p>12.g. Indicar los recursos propios a disposición del proyecto</p> <p>12.i.1º. Se deberá indicar el grupo profesional de cada uno de los técnicos/ponentes. Se deberá indicar el número de horas consideradas para la jornada laboral. Indicar si el personal laboral indicado corresponde con personal de la entidad, o está contratado exclusivamente para el proyecto, en cuyo caso se debe indicar el número y la duración en meses. Agrupar el presupuesto por actuaciones. Agrupar las actuaciones dedicadas a divulgación y sensibilización indicando su presupuesto total, no pudiendo superar el 5% del total presupuestado. Se deberá relacionar el presupuesto recursos humanos con cada una de las actuaciones. Desglosar y justificar los costes indirectos (7% del total).</p> <p>12.i.2º. Relacionar el material con las actuaciones y desglose unitario.</p> <p>12.i.3º.: Indicar cómo se ha calculado el presupuesto para kilometraje. Relacionar el kilometraje con las actuaciones</p> <p>12.i.4º.: Indicar a quién de las personas contratadas corresponden las dietas. Relacionar con las actuaciones indicadas.</p> <p>12.k.: Indicar cómo se realizará la publicidad de financiación.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G06220727	SCE22/047/L2	1. i., 3. c., 4. c., 8. a., 9. a., 13. c., 13. e., 13. k., 13. j.	<p>1. i. Los importes en el modelo de solicitud no coinciden con los solicitados en el proyecto.</p> <p>3. c. Deberán enviar el NIF del representante.</p> <p>4. c. Deberán enviar una copia de los estatutos o indicar en qué órgano gestor, n.º de expediente y fecha se presentaron.</p> <p>8. a. Deberán enviar certificado de inscripción en registro correspondiente, con fecha posterior a la publicación de la convocatoria.</p> <p>9. a. Deberá enviar certificado con el n.º de socios de la entidad, con fecha posterior a la publicación de la convocatoria.</p>	<p>13. c. Especificar, si además de escolares, hay algún colectivo específico más al que vaya enfocado el proyecto.</p> <p>13. e. Deberá detallar duración y metodología de la charla taller que se pretende llevar a cabo. Deberán enviar currículum vitae de todo el personal remunerado que vaya a participar en el desarrollo del proyecto. Además, si participan voluntarios, especificar número y tiempo de dedicación de cada uno al proyecto.</p> <p>13. k. Todos los conceptos en el presupuesto deberán ir detallado por unidad y las unidades que serán necesarias en cada caso. Detallar duración y características del vídeo a editar. Además, se deberá detallar presupuesto por anualidad.</p> <p>13. j. Para que se pueda valorar, deberá especificar los centros dónde se realizarán las actuaciones.</p>
G10323012	SCE22/048/L2	1. e., 1. g., 1. h., 1. n., 1. o., 3. b., 4. b., 5. b., 8. a., 9. a., 10. a. y 13.	<p>1. e. Corregir fecha inicio.</p> <p>1. g. En 2022 no se pueden generar pagos.</p>	<p>13. Deberá presentar el proyecto con todos sus apartados.</p>
G10488740	SCE22/049/L2	4. b., 8. a., 13. e., 15. a., 16. a.	<p>Estatutos</p> <p>Certificado Registro de Asociaciones actualizado</p> <p>Certificado de cartas de apoyo de otras admones. Y /o empresas públicas (documento puntuable en la baremación).</p>	<p>13. e. deberán presentar el Currículum del equipo técnico que realizará las actividades del proyecto, al igual que un certificado del n.º de voluntarios, si los hubiera, que participarán en las mismas.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G10474674	SCE22/050/L2	1.b., 8.a., 9.a., 13. Completo	<p>En la solicitud faltan hojas con datos de la entidad.</p> <p>Certificado Registro Asociaciones actualizado.</p> <p>Certificado de n.º de socios</p> <p>Certificado de buena ejecución de actividades.</p> <p>Certificado de cartas de apoyo de otras administraciones o empresas públicas. (documento puntuable en la baremación)</p>	<p>13. Deberá presentar el proyecto con todos sus apartados.</p>
G10508836	SCE22/051/L1	3.b., 4.b., 6.e., 9.a., 12.d.3º, 12.d.5º, 12.i., 12.i.1º, 12.i.2º, 12.k.	<p>3.b. y 4.b.: Se deberá aportar copia auténtica o compulsada.</p> <p>6.e.: Se deberá aportar certificado positivo.</p> <p>9.a.: Se deberá aportar certificación del número de socios.</p>	<p>12.d.3.º: Indicar la localización de cada una de las actuaciones previstas.</p> <p>12.d.5º. Número de hectáreas previstas de siembra en cada una de las jornadas y número de horas consideradas en la jornada laboral. Indicar número y localización de charcas, majanos y cámaras fototrampeo. Características, dimensiones, número y localización prevista para todas las actuaciones proyectadas. Valorar la instalación de postes de materiales más perdurables (metal, hormigón). Indicar como se realizará la revisión de las cajas nido. Localización, características, dimensión, y número de islas artificiales. Número y localización de cámaras de fototrampeo. Actividades de divulgación: Población a la que va dirigida, objetivo, n.º de participantes, colectivos y localización.</p> <p>12.i. Desarrollar e indicar presupuesto por anualidades.</p> <p>12.i.1º. Se deberá indicar el grupo profesional de cada uno de los técnicos incluidos en el presupuesto que intervienen en el proyecto.</p> <p>Se deberá indicar el número de horas consideradas para la jornada laboral. Indicar presupuesto para construcción de majanos</p> <p>12.i.2º. Materiales gráficos/didácticos: Aportar descripción y coste unitario.</p> <p>Indicar las características y número de depósitos de agua móviles. Desglosar el material presupuestado para la construcción de sustratos artificiales de nidificación y mantenimiento.</p> <p>12.k.: Indicar cómo se realizará la publicidad de financiación.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





NIF	N.º EXPEDIENTE	INCIDENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES PROYECTO
G06567770	SCE22/052/L1	<p>1.g., 8.b., 9.a., 12.d.1º, 12.d.5º, 12.d.6º, 12.f., 12.e.1º, 12.e.2º, 12.e.3º, 12.e.4º, 12.i.1º, 12.j., 12.k.</p>	<p>1.g.: Los importes indicados en la solicitud no coinciden con los importes presupuestados. 8.b.: Se deberá entregar certificado de inscripción. 9.a.: Se deberá aportar certificación de número de socios.</p>	<p>12.d.1º.: Indicar si la actuación es criterio 15.2.a.1º. 12.d.5º.: Indicar cómo se realizará la publicidad de financiación. Indicar el diámetro de entrada de las cajas nido para paseriformes. 12.d.6º y 12.f. No cumple el artículo 22.1. 12.e.1º.: Indicar si las actuaciones son subvencionables de acuerdo al artículo 4.2. 12.e.2º. Indicar si las actuaciones se encuentran dentro de las líneas de trabajo preferentes. 12.e.3º. Indicar si las actuaciones son actuaciones concretas 12.e.4º. Indicar si se ha concedido ayudas anteriormente 12.i.1º: Indicar el número de horas consideradas para la jornada laboral. Indicar si el personal laboral indicado corresponde con personal de la entidad, o está contratado exclusivamente para el proyecto. 12.j.: Se deberá aportar acuerdo de gestión entre la entidad y el propietario. 12.k.: Indicar cómo se realizará la publicidad de financiación.</p>

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020
 FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
 Medida 07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
 Submedida 7.6.4.: Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural
 Tasa de cofinanciación: 80 %





1. SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE QUE SE INDIQUE EN LA MISMA.	
1.a.	La solicitud no está firmada por el representante indicado en la misma o la firma no es válida.
1.b.	No se han cumplimentado correctamente los datos de la entidad solicitante.
1.c.	No se han cumplimentado correctamente los datos del representante.
1.d.	No se han cumplimentado los datos del proyecto: título, resumen y/o duración.
1.e.	Las fechas indicadas de inicio y/o fin no son correctas.
1.f.	La fecha indicada como prevista de fin o el periodo total de ejecución no se ajustan a lo indicado en el artículo 18.1 de la Disposición adicional única. Primera convocatoria, del Decreto 89/2022, de 7 de julio.
1.g.	No se han cumplimentado los importes relativos al proyecto o a la subvención solicitada.
1.h.	No se ha cumplimentado el apartado relativo al IVA.
1.i.	El importe indicado como total del proyecto no coincide con el presupuesto del proyecto aportado.
1.j.	El importe indicado como "total de subvención" es inferior/superior al importe subvencionable (entre 5.000 y 50.000,00 €).
1.k.	No se aportan tres presupuestos de diferentes proveedores suficientemente detallados y con el mismo desglose y las mismas especificaciones, de manera que sean comparables entre sí, para aquellos gastos subvencionables que superan las cuantías establecidas en la legislación de contratos del sector público.
1.l.	No se ha indicado la iniciativa o iniciativas con las que se identifica la actividad.
1.m.	Se han marcado iniciativas no incluidas/desarrolladas en la memoria proyecto.
1.n.	No se ha cumplimentado correctamente la tabla de documentos a recabar conforme al artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Dicha tabla aparece al final del apartado 7 de la solicitud.





	<p>En la solicitud presentada, falta el apartado correspondiente a COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA DATOS TRIBUTARIOS</p> <p>6.1 COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA DATOS TRIBUTARIOS</p> <p>(Artículo 95.1.K de la Ley 58/2015, de 17 de diciembre, General Tributaria)</p> <p>En caso de autorizar al órgano gestor competente para recabar los datos tributarios exigidos en el procedimiento de concesión de ayudas, haga constar su consentimiento expreso marcando la siguiente casilla:</p> <p>l.o.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Administración, a consultar mis datos tributarios, de domicilio fiscal y para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Estatal.</p> <p><input type="checkbox"/> No AUTORIZO a la Administración a consultar mis datos tributarios, de domicilio fiscal y para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Estatal. APORTANDO por ello certificado expedido por la AEAT que acredite que está al corriente de sus obligaciones con la Hacienda del Estado</p> <p>Puede subsanar este apartado cumplimentándolo de nuevo en el Anexo I del Decreto 89/2022, de 7 de julio, debidamente firmado.</p>
2. COPIA AUTÉNTICA O COMPULSADA DEL NIF DE LA ENTIDAD.	
2.a.	El solicitante ha indicado su oposición expresa a que el órgano gestor obtenga los datos del NIF y no ha aportado el documento junto a solicitud o el consentimiento no se entiende otorgado al no ser válida la firma de la solicitud.
2.b.	No ha sido posible verificar el NIF del solicitante (error telemático, discrepancia con datos obrantes en la administración consultada, etc.).
2.c.	No ha sido posible recabar el documento en el expediente, fecha y administración señalados en la solicitud o una vez consultado no es válido.
2.d.	El documento aportado no es válido (no es copia auténtica o compulsada, está caducado, etc.).
3. COPIA AUTÉNTICA O COMPULSADA DEL DNI EN VIGOR DEL REPRESENTANTE.	
3.a.	El solicitante ha indicado su oposición expresa a que el órgano gestor verifique los datos de identidad personal del representante y no ha aportado el documento junto a solicitud o el consentimiento no se entiende otorgado al no ser válida la firma de la solicitud.
3.b.	No ha sido posible verificar el NIF del representante (error telemático, discrepancia con datos obrantes en la administración consultada, etc.).
3.c.	No ha sido posible recabar el documento en el expediente, fecha y administración señalados en la solicitud o una vez consultado no es válido.





3.d.	El documento aportado no es válido (no es copia auténtica o compulsada, está caducado, etc.).
4. COPIA AUTÉNTICA O COMPULSADA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DEBIDAMENTE LEGALIZADOS.	
4.a.	El solicitante ha indicado su oposición expresa a que el órgano gestor recabe los estatutos y no ha aportado el documento junto a solicitud o el consentimiento no se entiende otorgado al no ser válida la firma de la solicitud.
4.b.	No es posible recabar los estatutos (error telemático; discrepancia con datos obrantes en la administración a consultar; imposibilidad de obtención o consulta electrónica; etc.).
4.c.	No ha sido posible recabar el documento en el expediente, fecha y administración señalados en la solicitud o una vez consultado no es válido.
4.d.	El documento aportado no es válido (no es copia auténtica o compulsada, no está debidamente legalizado, o no recoge entre sus fines estatutarios la realización de actuaciones en materia de conservación de la naturaleza, uso sostenible de los recursos naturales, educación o voluntariado ambiental. etc.).
5. CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POSITIVA EXPEDIDA POR LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (DOCUMENTO ORIGINAL O COPIA AUTÉNTICA).	
5.a.	El solicitante ha indicado su oposición expresa a que el órgano gestor recabe el certificado o la información y no ha aportado la certificación administrativa positiva junto a solicitud o el consentimiento no se entiende otorgado al no ser válida la firma de la solicitud.
5.b.	No ha sido posible recabar el certificado o la información (error telemático; discrepancia con datos obrantes en la administración consultada, etc.).
5.c.	No ha sido posible recabar el documento en el expediente, fecha y administración señalados en la solicitud o una vez consultado no es válido.
5.d.	El documento aportado no es válido (no es original o copia auténtica o compulsada, no es positivo, está caducado, etc.).
5.e.	Una vez realizada la consulta no se obtiene resultado positivo.
6. CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POSITIVA EXPEDIDA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (DOCUMENTO ORIGINAL O COPIA AUTÉNTICA).	
6.a.	El solicitante ha indicado su oposición expresa a que el órgano gestor recabe el certificado o la información y no ha aportado la certificación administrativa positiva junto a solicitud o el consentimiento no se entiende otorgado al no ser válida la firma de la solicitud.
6.b.	No ha sido posible recabar el certificado o la información (error telemático; discrepancia con datos obrantes en la administración consultada, etc.).





6.c.	No ha sido posible recabar el documento en el expediente, fecha y administración señalados en la solicitud o una vez consultado no es válido.
6.d.	El documento aportado no es válido (no es original o copia auténtica o compulsada, no es positivo, está caducado, etc.).
6.e.	Una vez realizada la consulta no se obtiene resultado positivo.
7. CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POSITIVA EXPEDIDA POR LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (DOCUMENTO ORIGINAL O COPIA AUTÉNTICA).	
7.a.	El solicitante ha indicado su oposición expresa a que el órgano gestor recabe el certificado o la información y no ha aportado la certificación administrativa positiva junto a solicitud o el consentimiento no se entiende otorgado al no ser válida la firma de la solicitud.
7.b.	No ha sido posible recabar el certificado o la información (error telemático; discrepancia con datos obrantes en la administración consultada, etc.).
7.c.	No ha sido posible recabar el documento en el expediente, fecha y administración señalados en la solicitud o una vez consultado no es válido.
7.d.	El documento aportado no es válido (no es original o copia auténtica o compulsada, no es positivo, está caducado, etc.).
7.e.	Una vez realizada la consulta no se obtiene resultado positivo.
8. CERTIFICADO ACREDITATIVO CON FECHA DE EMISIÓN POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, INDICANDO QUE LA ENTIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, AL MENOS, CON 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD CON RESPECTO A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA (DOCUMENTO ORIGINAL O COPIA AUTÉNTICA).	
8.a.	No ha sido posible recabar el documento en el expediente, fecha y administración señalados en la solicitud o una vez consultado no es válido.
8.b.	No ha sido posible recabar el certificado o la información (error telemático; discrepancia con datos obrantes en la administración consultada, etc.).
8.c.	El documento aportado no contiene la información requerida (no indica fecha de inscripción o la fecha indicada es posterior al 3 de octubre de 2021).
8.d.	La fecha de emisión del documento aportado no figura o es anterior a la publicación de la convocatoria, es decir al 19 de agosto de 2022.
8.e.	El documento aportado no es válido (no es original o copia auténtica o compulsada, el sistema de verificación indicado no permite comprobar la autenticidad del documento, etc.).





9. CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ENTIDAD INDICANDO EL NÚMERO DE SOCIOS O MIEMBROS DE LA CITADA ENTIDAD CON FECHA POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE CONVOCATORIA (19 de agosto de 2022) (DOCUMENTO ORIGINAL O COPIA AUTÉNTICA).	
9.a	No se aporta el documento en el expediente.
9.b.	El documento aportado no es válido (no es original o copia auténtica o compulsada, etc.).
9.c.	La fecha de emisión del documento aportado no figura o es anterior al 19 de agosto de 2022.
9.d.	El documento aportado no contiene la información requerida (no indica el número de socios o miembros).
10. EN CASO DE ENTIDADES CON REGISTRO NACIONAL, CERTIFICADO QUE ACREDITE BUENA EJECUCIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDAD ECONÓMICA EN MATERIA DE CONSERVACIÓN (L1) O EN MATERIA DE EDUCACIÓN O VOLUNTARIADO AMBIENTAL (L2) EN EXTREMADURA (DOCUMENTO ORIGINAL O COPIA AUTÉNTICA).	
10.a.	No ha sido posible recabar el documento en el expediente.
10.b.	El documento aportado no es válido (no es original o copia auténtica o compulsada, etc.).
10.c.	El documento aportado no contiene la información requerida (no está emitido por Administración y/o empresa pública, no se refiere al desarrollo de una actividad económica en la actualidad en materia de conservación, en el caso de la línea 1, o en materia de educación o voluntariado ambiental, en el caso de la línea 2, no se refiere al ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura o no se refiere al beneficiario).
11. CERTIFICADO/S DE BUENA EJECUCIÓN EMITIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y/O EMPRESA PÚBLICA EN MATERIA DE CONSERVACIÓN (L1) O EN MATERIA DE EDUCACIÓN O VOLUNTARIADO AMBIENTAL (L2), EN EL PERIODO DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. LOS CERTIFICADOS DEBERÁN INDICAR, AL MENOS: TÍTULO Y FINALIDAD DE CADA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD, FECHA DE EJECUCIÓN Y NÚMERO DE HORAS.	
11.a.	El documento aportado no es válido (no es original o copia auténtica o compulsada, etc.).
11.b.	El documento aportado no ha sido emitido por una Administración Pública y/o empresa pública o no es un Certificado.
11.c.	El documento aportado no contiene la información requerida o no se refiere expresamente al periodo de 1 año anterior al 19 de agosto de 2022.





12. MEMORIA DEL PROYECTO L1. SE DEBERÁ DETALLAR Y COMPLETAR LA INFORMACIÓN NO INCLUIDA EN EL PROYECTO QUE ACOMPAÑABA A LA SOLICITUD DE AYUDA, O COMPROBAR QUE ES CORRECTA Y QUE SE CORRESPONDE CON EL CONTENIDO EXIGIDO EN CADA APARTADO.

No se ha incluido alguno de los siguientes contenidos, o la información indicada es incompleta o errónea:

12.a.	Título del proyecto y datos identificativos.	
12.b.	Objetivos generales y específicos del proyecto.	
12.c.	Ámbito de actuación del proyecto.	
12.d.	Detalle de actuaciones	
	12.d.1º	Indicar si la acción es criterio 15. 2.a.1ª.
	12.d.2º	Especies o hábitat a los que va dirigida.
	12.d.3º	Planos de localización, polígono, parcelas, recintos afectados.
	12.d.4º	Reportaje fotográfico (en su caso).
	12.d.5º	Descripción detallada de la actuación (metodología, recursos humanos y materiales).
	12.d.6º	Temporalización de la actuación especificando la anualidad o anualidades.
12.e.	Descripción y justificación líneas actuación	
	12.e.1º	Actuaciones subvencionables art.4.2. en que se enmarca.
	12.e.2º	Líneas de trabajo establecidas como preferentes, indicando en cuál de ellas se enmarca.
	12.e.3º	Actuaciones concretas punto 10, de planes de gestión, anexo V, Decreto 110/2015, de 19 de mayo.
	12.e.4º	Actuaciones para las que no se le ha concedido ayudas anteriormente, artículo 15.2.a) 5º.
12.f.	Cronograma con todas las actuaciones solicitadas y su Temporalización.	
12.g.	Recursos propios a disposición del proyecto (humanos y materiales).	





12.h.	Resultados previstos generales del proyecto: descripción y cuantificación.	
12.i.	Presupuesto detallado para cada una de las actividades en las que se divide el proyecto. Se desglosarán los importes correspondientes a:	
	12.i.1º	En su caso, recursos humanos: indicando el número de trabajadores y, de manera diferenciada, el importe en concepto de salario (y la duración en horas y meses). Para cada trabajador, se deberá indicar si se trata de un nuevo puesto de trabajo generado.
	12.i.2º	Recursos materiales y equipos: indicando los costes por tipo y unidades necesarias.
	12.i.3º	Dietas (manutención y alojamiento).
	12.i.4º	Desplazamientos.
12.j.	Acuerdo de gestión suscrito entre la entidad solicitante la entidad solicitante y el propietario de la finca (actuaciones art.4.2. I.)	
	12.j.1º	No está suscrito entre la entidad solicitante y la persona propietaria de la finca.
	12.j.2º	No especifica las medidas de conservación y actuaciones de gestión.
	12.j.3º	No indica la localización de cada una de las actuaciones (polígono, parcela y recinto).
	12.j.4º	No se encuentra vigente durante la totalidad del periodo de ejecución.
12.k.	No indicar cómo se realizará la publicidad de las actuaciones de la Línea 1(procedencia y financiación de la actividad subvencionada) de acuerdo con el artículo 26 del Decreto de convocatoria	
<p>13. MEMORIA DEL PROYECTO L2. SE DEBERÁ DETALLAR Y COMPLETAR LA INFORMACIÓN NO INCLUIDA EN EL PROYECTO QUE ACOMPAÑABA A LA SOLICITUD DE AYUDA, O COMPROBAR QUE ES CORRECTA Y QUE SE CORRESPONDE CON EL CONTENIDO EXIGIDO EN CADA APARTADO.</p> <p>No se ha incluido alguno de los siguientes contenidos, o la información indicada es incompleta o errónea:</p>		
13.a.	Título del proyecto y datos identificativos.	
13.b.	Objetivos generales y específicos del proyecto. Justificación.	
13.c.	Población a la que va dirigido el proyecto o actividad y su ámbito de actuación. Cuantificación del número de participantes y del número de colectivos al que se encuentra destinada la acción, indicando si son vulnerables o en riesgo de exclusión social.	





13.d.	Temporalización de las actuaciones a realizar.	
13.e.	Actividades o actuaciones que se pretenden desarrollar, metodología y recursos humanos (adjuntando currículum vitae) y materiales a emplear. Número de voluntarios destinados al proyecto con indicación de la dedicación, de cada uno de ellos, en horas y meses.	
13.f.	Recursos propios a disposición del proyecto (humanos y/o materiales).	
13.g.	Resultados previstos o descripción y cuantificación de los productos (folletos, carteles, cuadernos, guías, etc.).	
13.h.	Procedimiento para la evaluación de los resultados.	
13.i.	Propiedad de los materiales, productos, etc., objeto de subvención, especificando en su caso, las condiciones de uso por parte de la Dirección General de Sostenibilidad.	
13.j.	Localización concreta de la actividad. Se deberá especificar las localidades donde se desarrollará la actividad, y en el caso que proceda, el polígono, parcela y recinto.	
13.k.	Presupuesto detallado para cada una de las actividades en las que se divide el proyecto. Se desglosarán los importes correspondientes a:	
	13. k.1	En su caso, recursos humanos: indicando el número de trabajadores y, de manera diferenciada, el importe en concepto de salario (y la duración en horas y meses). Para cada trabajador, se deberá indicar si se trata de un nuevo puesto de trabajo generado.
	13. k.2	Recursos materiales: indicando los costes por tipo y unidades necesarias.
	13. k.3	En el caso de materiales gráficos o didácticos, aportar una descripción y su coste unitario.
	13. k.4	Publicidad: tipo de soporte, coste unitario y modo de difusión.
	13. k.5	Otros gastos: especificar para cada actividad los gastos por unidad en concepto de alquileres (precio/hora) y transporte. En su caso, gastos de contratación de un seguro de accidentes y de responsabilidad civil que cubra tanto a los participantes como a terceras personas, si las hubiere, implicadas en el proyecto.
14. CERTIFICADO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN SIMILARES EN EXTREMADURA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (Línea 1)		
14.a.	El documento aportado no especifica los proyectos de conservación.	





14.b.	Los proyectos incluidos en el documento no son en los últimos 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria o no se especifica el año de realización.
15. CERTIFICADO DE BUENA EJECUCIÓN EXPEDIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y/O VOLUNTARIADO AMBIENTAL, MEDIANTE RELACIÓN DE SERVICIOS O TRABAJOS REALIZADOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (Línea 2)	
15.a.	El documento aportado no especifica los proyectos de actividades de educación y/o voluntariado ambiental.
15.b.	Los proyectos incluidos en el documento no son en los últimos 2 años o no se especifica el año de realización.
15.c.	El documento aportado no es correcto, la experiencia no está avalada por la Administración y/o empresa pública.
15.d.	No ha sido posible recabar el documento en el expediente.
16. CARTAS DE APOYO DE DIFERENTES ORGANISMOS Y/O ENTIDADES, JUSTIFICANDO LA NECESIDAD DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA ENTIDAD INTERESADA Y MANIFESTANDO LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y/O HUMANOS, EN SU CASO.	
16.a.	El documento aportado no es válido (no recoge la documentación requerida, no se refiere al proyecto presentado, etc.).
17. ACTIVIDAD QUE SE VAYAN A SUBCONTRATAR:	
17.a	La actividad a subcontratar excede el 50 % del importe de la actividad subvencionada.
17.b.	Se debe aportar certificado que acredite que no concurren las causas previstas en el artículo 34 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.